



JUNTA DE SEMANA SANTA
Medina del Campo

SEMANA SANTA DE MEDINA DEL CAMPO · CENTRO CULTURAL SAN VICENTE FERRER

“Celebración declarada Fiesta de Interés Turístico Internacional”

Las Procesiones de disciplina más antiguas de España · Medina del Campo Villa Cofrade

CONVOCATORIA PÚBLICA A ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS DE MEDINA DEL CAMPO

CERTAMEN “VIERNES DE TAPAS DE CUARESMA”

La Junta de Semana santa, a través del Centro San Vicente Ferrer, convocan la I Ruta de Tapas denominada Ruta de tapas “los viernes de cuaresma”, orientada a la participación abierta de todos los establecimientos hosteleros que así lo deseen, conforme a las siguientes bases de participación:

1º OBJETO.-El objeto de la presente convocatoria es difundir, promocionar y potenciar la gastronomía local vinculada a la cuaresma y Semana santa de Medina del Campo a través de la unión entre los establecimientos hosteleros de la villa de las ferias y la Junta de Semana santa.

2º.-DESTINATARIOS Y PARTICIPACIÓN.-Podrán participar todos los establecimientos hosteleros que así lo deseen, con independencia de estar -o no- integrados en alguna asociación empresarial o profesional. Los establecimientos que deseen participar deberán mandar un correo electrónico junta@semanasantamedina.es antes del 15 de diciembre incluyendo los siguientes datos: NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO, UBICACIÓN DEL MISMO Y NOMBRE DE LA TAPA

3º.-CARACTERÍSTICAS DE LA RUTA.- La Junta de Semana santa publicitará en el programa oficial, en la página web y en las redes sociales de la propia Junta de Semana santa y del Centro San Vicente Ferrer los establecimientos hosteleros participantes, su ubicación y la tapa con la que participan en esta ruta. Además, la Junta de Semana santa editará un folleto informativo y los carteles promocionales oportunos, así como la realización de tantas actividades de promoción estimen oportunos.

4º.-CARACTERÍSTICAS DE LA TAPA.- Las tapas se servirán los viernes. Tendrán un precio libre, a estipular por cada establecimiento hostelero, no superior a 3 euros. La tapa será libre, teniendo como ingrediente obligatorio el bacalao y no pudiendo tener carne.

5º.- DURACIÓN DE LA RUTA.- La ruta se realizará todos los viernes de cuaresma, esto es los días 20 de febrero, 27 de febrero, 6 de marzo, 13 de marzo, 20 de marzo y 27 de marzo así como el Viernes santo: 2 de abril. Se servirán en horarios de mañana y de noche.

6º.-ACEPTACIÓN DE LAS BASES.- La participación en la Ruta de tapas lleva explícitamente la aceptación de las presentes bases.